



Rama Judicial
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
JUZGADO 054 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 028							Fecha: 09/04/2021	
No Proceso				Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
11001	40	03	054	Ordinario	MIRIAM DOLORES SAAVEDRA ROA	BLANCA CECILIA ROA DE SAAVEDRA	Auto inadmite demanda	08/04/2021
2020		00300						
11001	40	03	054	Otros	HORACIO CORTES GONZALEZ	GIOVANA ARIZA	Auto admite demanda ABRE PROCESO DE LIQUIDACION PATRIMONIAL	08/04/2021
2020		00304						
11001	40	03	054	Abreviado	GRUPO ENERGIA DE BOGOTA S.A.- ESP	INDICO Y CIA LTDA.	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA Y ORDENA SU REMISION A LOS JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA	08/04/2021
2020		00344						
11001	40	03	054	Verbal	IGNACIO HERRERA URUETA	CORPORACION DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS - CAVIPETROL	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA Y ORDENA SU REMISION A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES (REPARTO) DE BARRANCABERMEJA.	08/04/2021
2020		00354						



11001	40	03	054	Otros	ALICIA BERRIO DE CARVAJAL	SECRETARÍA DEISTRITAL	Auto admite demanda ABRE PROCESO DE LIQUIDACION PATRIMONIAL	08/04/2021
2020		00356						
11001	40	03	054	Abreviado	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P TGI	LUIS LEÓN	Auto rechaza demanda POR NO AJUSTARSE A LO ORDENADO EN EL AUTO INADMISORIO	08/04/2021
2020		00373						
11001	40	03	054	Ordinario	ERIKA JIMENA ORTIZ TARAZONA	BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. BBVA SEGUROS	Auto admite demanda	08/04/2021
2020		00386						
11001	40	03	054	Ordinario	JHONATAN GUACANEME REY	JOSE ANTONIO SALAZAR ARIAS	Auto inadmite demanda	08/04/2021
2020		00394						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9 DE ABRIL DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

JORGE EDISSON PARDO TOLOZA
SECRETARIO